

De la prohibición al goce en la familia actual¹

From prohibition to enjoyment in the current family

Humphrey Párraga P²

Recibido 13. 05. 2017 - Arbitrado 17. 07. 2016 - Aprobado 15.08. 2017

Resumen

Esta investigación, muestra algunas maneras en que se expresa el paso de la prohibición transmitida del lado de las familias en la actualidad, y una voluntad de goce³ en los hijos. Actualidad marcada por un declive de la función paterna cuyas consecuencias se aprecian en la desvaloración de dicha función, en el consecuente aumento del dominio caprichoso de las madres y en que los hijos quedan a merced de un empuje pulsional que se enlaza al ofrecimiento de objetos que dan alguna satisfacción parcia, hecha por el capitalismo. Para alcanzar el objetivo, se empleó el método analítico que privilegió la enunciación⁴, y las modalizaciones de los mismos, para *tocar* algo de lo inconsciente de los sujetos. El referente que orientó la investigación fue la teoría psicoanalítica de Freud, Lacan y Miller y el principal hallazgo acerca del paso de la prohibición al goce lo constituye la interjección exclamativa *ya!*, que denota el instante límite en el cual ya no hay una regulación simbólica, para dar paso a actos que remiten a un goce sin sentido, a lo desanudado y que está por fuera de la ley.

Palabras clave: Ley, goce y familia.

¹ Artículo presenta resultados de la tesis doctoral "De la prohibición al goce en la familia actual", Universidad Católica Argentina. UCA.

² Psicólogo, Doctorando Universidad Católica Argentina. UCA, Docente Institución Universitaria de Envigado, hparragaparra@gmail.com

³ El goce, expresa una satisfacción paradójica que consiste en la satisfacción que un sujeto obtiene de un síntoma que lo hace padecer y que es llevado a una continua repetición. Siempre es en relación a un exceso, a lo desregulado y por tanto, no puede ser nombrado.

⁴ La enunciación es un término utilizado en el Círculo Lingüístico de Praga, retomado por el psicoanálisis para dar cuenta de la posición de un sujeto frente a su decir, en razón a que el sujeto del inconsciente queda entre significantes, se desliza entre ellos, sin ser localizable por la instancia psíquica del Yo.

Abstract

This research shows some ways in which the passage of the prohibition transmitted from the side of the families is currently expressed, and a desire of enjoyment [1] in the children. Today is marked by a decline in parental functions, which consequences are seen in the devaluation of this function, in the consequent increase of the capricious dominance of mothers and in which the children are at the mercy of a drive thrust that is linked to the offering of objects that give some partial satisfaction, made by capitalism. To reach the objective, we used the analytical method that privileged the enunciation [2], and the modalizations thereof, to *touch* something of the unconscious of the subjects. The reference that guided the investigation was the psychoanalytic theory of Freud, Lacan and Miller and the main finding about the passage from prohibition to enjoyment is constituted by the exclamation *already!* which denotes the limit moment in which there is no longer a symbolic regulation, to give way to acts that refer to a meaningless enjoyment, to the unwanted and that which is outside the law.

Key words: Law, enjoyment and family.

Introducción

La discontinuidad existente entre lo que transmite la familia del lado de la ley prohibitiva y la decisión de goce de parte de sus hijos, en la asunción de sus propias vidas, plantea un debilitamiento de las figuras de autoridad, dominantes hasta mediados del siglo XX y la tendencia actual en los hijos a no orientarse solamente por una ley familiar, para sí hacerlo desde sus propias satisfacciones, desconociendo esa ley que le llega del Otro⁵.

⁵ El Otro con mayúscula, se puede definir como una otredad que trasciende el encuentro ilusorio con lo imaginario que proyecta el yo del semejante, en razón a que no puede asimilarse a la identificación. Lacan, al equiparar la otredad radical con el lenguaje y con la ley, deduce que el gran Otro está inscrito en el orden de lo simbólico. En ese sentido, el Otro, debe ser considerado como el lugar en el que se constituye la palabra. El Otro, es diferente del otro con minúscula, que hace referencia a la imagen reflejo del yo del semejante, a su imagen especular, se inscribe en el orden de lo imaginario.

En la actualidad, es frecuente encontrar en los referidos hijos, que se orientan más por su voluntad de goce, una descreencia en el padre, que al mismo tiempo devela una tendencia a la inmediata satisfacción de sus aspiraciones, la misma que es contraria a unos ideales articulados al Otro social, una deflación del deseo, pasajes al acto que se caracterizan por la imposición de posturas agresivas con desencadenamientos de actos violentos aun contra sus propias familias, consumo de sustancias psicoactivas, o la vinculación a grupos que articulan otras formas de goce por fuera del ordenamiento social. Estos fenómenos surgidos en relación a la ley y el goce, tienen sus propios modos de expresión, dando lugar al objetivo de la investigación: Comprender, en algunos sujetos, el paso de la prohibición al goce en familias de la actualidad.

Esta investigación es relevante, por cuatro razones. Primero, muestra que la familia no se funda en ningún ideal, pero si en un extraño secreto de goce que liga la pareja parental constituida. Segundo, revela que lo transmitido por la misma, del lado de la ley, tiene una discontinuidad estructural respecto al modo en que es tomada la ley por los sujetos⁶, concepto psicoanalítico utilizado en esta investigación para nombrar a los adolescentes y jóvenes, en razón a que el goce de cada uno es del orden de lo singular y tiene un núcleo que queda por fuera del lenguaje y no logra ser recubierto por ninguna ley. Tercera, enseña que la familia transmite una ley, pero también transmite el goce en el que se fundó la pareja, se sostiene o se separa. Cuarta, devela que la voluntad de goce de los sujetos en la actualidad, al articular una declinación del padre como referente familiar y social, establecen posiciones, comportamientos, vínculos y formas de relación enrarecidas, algunas de las cuales pueden

⁶ El sujeto es un concepto de la teoría de Jacques Lacan, que a diferencia del Yo, perteneciente al orden de lo imaginario y de la percepción, es del orden simbólico y por tanto, en su estructura es en relación al inconsciente. El sujeto, nombra lo que en el ser humano no puede objetivarse, ni reducirse a la condición de objeto. A partir de sus referencias al lenguaje, que finalmente dominan el concepto, Lacan establece una diferencia entre el sujeto del enunciado, del sujeto de la enunciación, que da cuenta de la posición desde la cual habla, para mostrar que el sujeto es en lo fundamental, un *parletre*, esto es, un ser hablante dividido. Eso es lo que le permite afirmar que el sujeto es representado por un significante ante otro significante, o lo que es su equivalente: el sujeto es un efecto del lenguaje.

considerarse como síntomas actuales. Quinto, invita a pensar en nuevas y contextualizadas intervenciones psicológicas, que respondan a la dramática discontinuidad entre lo transmitido por los padres y los goces por los que se deciden algunos sujetos en la actualidad.

Referentes teóricos

Acorde con la introducción, esta investigación rastrea unos diferenciados modos de relación de algunos sujetos en relación a una ley transmitida del lado de la familia, y una voluntad de goce creciente en los mismos, en su desasimiento de los padres.

Si bien el goce es constituyente de lo humano y la ley, la instancia simbólica que lo regula, un cambio en la transmisión de esa función, ha aparejado una proliferación de goces. Ese cambio en la función del otrora poderoso padre, fue advertido desde el psicoanálisis, por Lacan (2012a), como “un declive social de la imago paterna” (p. 71). Las consecuencias de ello, siguen siendo tema de estudio y el cual es tomado como un problema clínico entre el empuje pulsional propio de cada sujeto y la declinación del Nombre del Padre que lo regula.

Dentro de esos estudios clínicos que se proponen dar cuenta de los efectos del declive del padre, destaca el de Damasia Amadeo de F (2016), que ha hecho visible un fenómeno que ha alcanzado una dimensión social, se trata de los “*ni-ni*” (ni estudian, ni trabajan).

Son sujetos que no logran avanzar en sus proyectos vitales, debido en parte, a una imposibilidad para igualar o mejorar la condición de vida de sus padres, pero también debido a que sus estudios, no les supone un buen empleo, con buena retribución. Sostiene la autora que “Esa visión de un futuro nebuloso [contribuye] a que esos jóvenes se refugien en el vacío” (Amadeo, 2016, p. 15), o queden a merced de grupos donde encuentren la realización de un ideal ajeno. Es el caso de los grupos armados islamistas y en nuestro medio, a los jóvenes que engrosan las filas de los grupos ilegales, tras la quimera de una vida fácil.

Esa dificultad en los jóvenes para articular algún ideal que orienten su deseo es una de las causas de la aparición de un fenómeno social en occidente, el de “los ni-ni [que], hacen

de la falta de deseo un estilo de vida” (p. 18), lo que no significa que no tengan ideales, sino “que no encuentran ningún tipo de inscripción adecuada” (p. 18) en las sociedades occidentales. Una mirada a ese fenómeno, desde el psicoanálisis, revela que se trata de la salida “de una sociedad marcada por los ideales del Nombre del Padre” (p. 18) y la entrada a una sociedad regida por los ideales capitalistas del tener” (p. 18) donde, además, caen unos ideales laborales relacionados con el saber, debido a que el progreso de la ciencia rápidamente los hace obsoletos.

Lo llamativo es que esa caída generalizada del deseo, lleva a que estos jóvenes encuentren en los grupos establecidos con otros pares, una identificación, que funciona como un modo de distribución de goce, fenómeno que es común a todos los grupos.

De otro lado, Verónica Berenstein (2016) plantea, a partir de la función de *excepción* del padre (crucial en la constitución subjetiva, la regulación de los vínculos con los otros y la formación de los síntomas), que la función del padre funda una disimetría, esto es, una identificación o una diferenciación, en la constitución subjetiva, útil para pensar otro fenómeno, presente en Japón, bajo el nombre de: *hikikomori*, o aislamiento voluntario de los sujetos, que consiste en un aislamiento del otro, por la abstracción del mundo externo y por reducir los contactos a través de “algún objeto tecnológico” (p. 40).

Para comprender los fenómenos citados, Berenstein toma por basamento la función paterna en la enseñanza de Lacan, indicando que, una vez establecida, puede ser sustituida por “diversas personas y puede funcionar de distintas maneras” (2016, p. 23). La autora diferencia la función del modelo, que sería el modo de ocupar dicho lugar. A partir de este último, hace referencia a tres modelos de Padre, de acuerdo al “registro que predomine en su funcionamiento: el Padre simbólico, el Padre imaginario y el Padre del goce” (p. 23), advirtiendo que el contexto histórico y los modos de producción de las distintas épocas, inciden en “cómo y quien ejerce esta función de excepción” (p. 23).

El modelo del padre simbólico, fundado en una asimetría, la del S1, lugar del que ordena, del que instaura lugares, en relación a un S2, que ocupa el lugar del que obedece. El padre, desde su posición de excepción y en el lugar del agente, de acuerdo al orden establecido por Lacan, en su seminario *El reverso del psicoanálisis* (1992), “instaura un acuerdo simbólico y establece los lugares. Desde esa posición de excepción se instala la autoridad que inaugura la ley garantizando que este circuito funcione” (Berenstein, 2016, p. 24), fundando lo que está permitido y lo que es prohibido. A partir de ello, el deseo circula en relación a esa ley prohibitiva, siendo la castración aquella instancia simbólica, que en tanto es significante de una falta, indica una imposibilidad para acceder a un goce pleno.

Con la instauración de la ley y el estatuto simbólico, el objeto de la pulsión queda perdido para siempre, estableciéndose una falta que se busca colmar inútilmente, en razón a que se trata de una pérdida irreductible; en consecuencia, ningún objeto logrará obturar esa falla estructural del sujeto. En razón a lo expuesto, lo primordialmente perdido se intentará buscar en el Otro. “Hay una sujeción y un intento sintomático de sostener al Otro, y los síntomas se repiten bajo esa modalidad de insatisfacción e impotencia” (p. 25).

Berenstein, resalta que al declinar la función del padre, las neurosis abundan, esto es, cuando el S1, que representa al Padre, se fisura, lo oculto del sujeto, retorna a la manera de unos síntomas neuróticos a descifrar. Lo nuevo, en términos de la misma autora es que los síntomas actuales ya no se parecen a los síntomas edípicos, como lo fueron la culpa, la vergüenza, la angustia o las conversiones.

En lo referente al modelo del Padre imaginario, se caracteriza por “una declinación de la ley (S1), una caída de los ideales que es reemplazada por una hegemonía del saber” (p. 30). Esto implica la imposibilidad de que un sujeto nunca alcance un saber totalizante en tanto que ideal. El padre del modelo imaginario, en este caso, no es un amo que instaura un ordenamiento simbólico, sino “uno que se establece entre partes equivalentes” (p. 30), en

razón a que no hay quien instaure una ley. "La imposibilidad propia de este discurso es la de colmar la falta en ser a través de identificarse con un ideal" (p. 30).

En esta vertiente del modelo del padre imaginario, al haber una falla en la identificación al ideal paterno, S1, que deja en suspenso "una ley ligada al amor y a una presencia" (p. 31), surge otro tipo de subjetividad, donde lo transmitido por la madre no articula el Nombre del Padre, sino un *ser nombrado para*. En consecuencia, el sujeto queda más del lado del objeto que en relación a la falta, como si lo quedaría en la vertiente simbólica. En la vertiente imaginaria, lo singular del sujeto y su deseo quedan velados; por tanto, sus síntomas no surgen como retorno de lo reprimido, sino como "fenómenos en relación a un Otro caprichoso, [donde] la ley no se puede transgredir. Se producen desórdenes del goce: trastornos en el sueño, en la alimentación y en la sexualidad" (p. 32).

La misma autora, al examinar esta vertiente, pero en relación a los síntomas de los jóvenes universitarios, dice que su tendencia es a "mostrarse como objetos [...], a mostrar su goce sin vergüenza" (p. 33). La división subjetiva en estos, que está comandada por un mandato superyóico de incorporar un saber absoluto, desligada de una vertiente amorosa al ideal del padre, se presenta en relación a lo que se es como objeto, en su registro imaginario, en "ataques de pánico, pasajes al acto, acting out y acontecimientos del cuerpo" (p. 33). En este modelo "surge un sufrimiento nuevo, correlativo al borramiento subjetivo: una especie de sopor y aburrimiento y una pérdida de goce extrema" (p. 32).

Finalmente, el modelo del padre del goce, está referido a lo que Lacan planteó acerca del discurso de la ciencia y su articulación a las lógicas del mercado. En ese discurso se borra cada vez más la imposibilidad que es transmitida por el padre simbólico. "En lugar de la represión, de la castración (S1), hay un rechazo de la división subjetiva para pasar a dirigirla" (p. 35). El sujeto, desorientado en razón a que no logra establecer una identificación a los significantes que le vienen del Otro, no logra delimitar sus formas de satisfacción; es ahí

donde el saber, S2, con su producción de objetos (a) taponan su división subjetiva y su insatisfacción, denegando la citada imposibilidad.

Se trata, entonces, de que en cada objeto que taponan la división subjetiva, hay un saber científico que manipula lo real y de paso, orienta el mercado, debido a la estrecha relación entre la ciencia y el capitalismo. De ahí, cada sujeto erige su significativo amo, acorde a la singularidad de su goce; pero, además, el objeto que taponan, deja de ser lo que le falta a un sujeto, para convertirse en una marca del ser del sujeto mismo. "Ya no se trata de tener algo o de perderlo, sino que indica lo que se es en la estructura: un objeto" (p.35).

Lo expuesto anteriormente, se manifiesta actualmente en que las personas pasaron de ser imprescindibles a prescindibles y "cada quien tiene su precio" (p. 35). En esa misma línea reflexiva, también los adolescentes son un producto del mercado: "una vez usados, van perdiendo su valor" (p. 36). Los adolescentes, al igual que los jóvenes, al tiempo que son tomados por objetos de consumo, también son consumidores por excelencia.

Desde esta última perspectiva, el Otro, ya no es el garante de la ley, ni el que ordena o asigna lugares, como sí ocurre con el Otro de la ley. El Otro del goce es un semblante, gobernado por un mandato pulsional que lejos de apaciguar las pasiones como en la vertiente simbólica, es amenazante en razón a que empuja al consumo, a la incorporación de los objetos que el mismo joven promueve o en el que termina transformado.

Uno de los efectos de que el objeto perdido no se encuentre en el otro, para gozar con él, sino que se quiera reencontrar en la cadena de objetos promovidos por la ciencia, "dificulta el surgimiento del sentimiento amoroso" (p. 36), pues el otro a quien se puede dirigir, pierde el interés por no ser quien porte el objeto de la pulsión, llevando a la fragilidad de los vínculos sociales y al aislamiento de los sujetos. Es esa vía, el objeto de consumo no sirve para refrenar la satisfacción pulsional, por el contrario, lo efímero del goce producido promueve su consumo, bajo diferentes modalidades: "explotación humana, asimilación ilimitada de capital, consumo de sustancias, juego compulsivo, etc" (p. 36).

En consecuencia con lo dicho “el sujeto que rechazó la marca del S1, [al no tener] la barrera de una identificación, de un ideal o del objeto” (p. 36), su empuje pulsional aparece como mandato de una búsqueda sin fin, de objetos, que “se imponen al sujeto desorientado incitándolo a atravesar inhibiciones y a buscar un goce absoluto e ilimitado” (p. 37).

Con el recorrido, sobre los tres posibles modelos de padre, que pudieran ocupar el lugar de la función paterna, es posible ampliar una mirada a los distintos modos de goce con que responden algunos sujetos actualmente, en relación a una ley transmitida desde las familia, tema emparentado con lo expuesto por Elizabeth Roudinescu (2013), al citar los tres grandes períodos de la familia: la tradicional, la moderna y en particular la contemporánea, “donde la autoridad es cada vez más problemática en correspondencia con el aumento de divorcios, las separaciones y las recomposiciones familiares” (p. 20) que también caracterizan a la familia actual. Autoridad, que no solo es sustituida por el síntoma, como en el caso de la fobia de Juanito, o por los modelos de padre, sino también por la ciencia, hasta arribar al borramiento de las diferencias sexuales, como lo propone Marie Helen Brousse (2010) en su texto *Un neologismo de actualidad: la parentalidad*, donde los hijos alcanzan el lugar de objeto que puede ser dado por la ciencia.

Metodología

Dados los conceptos contenidos en la formulación de la pregunta orientadora *¿Cómo se expresa, en algunos sujetos, el paso de la prohibición al goce en la familia actual?*, se consideró conveniente la elección de un método que permitiera el entramado de los mismos. Para ello, se privilegió el método psicoanalítico, orientado a develar algo de la verdad inconsciente de un sujeto, constituido entre los significantes de amor que le llegan fundamentalmente del padre y de la madre por la vía de un deseo, pero también por los signos extraños de goce que no articulan un sentido. Desde esta mirada, que privilegia al sujeto

como un ser que decide su propio destino al relativizar lo que le viene del Otro, se descubre que lo singular e íntimo de cada uno es localizable en su propio discurso.

Para lograr alguna comunicación con el inconsciente de cada quien, se privilegia con este método, la enunciación que da cuenta de una posición propia frente a sus dichos y que es diferente de los enunciados, que conllevan un sentido y responden a los procesos del Yo.

En esa línea metodológica se consideró la idea de elaborar una guía de preguntas como se hace desde la investigación cualitativa; pero esta vía supuso un obstáculo epistémico, porque cuando se indaga sobre el goce de alguien, siempre emerge algo que él mismo ignora y sobre lo cual el investigador tampoco sabe, pues el goce, porta un no saber radical a la instancia del yo, o de la conciencia.

Para orientar la conversación, entonces, se tuvo que contar con el sinsentido que implica el goce; optando, entonces, por otra estrategia, la de introducir un tercero a través del cual se pudiera acceder al goce en el sujeto, bajo la siguiente pregunta: ¿Qué es aquello que su familia más dice de usted?; pregunta que avizoró un rasgo, un exceso localizado por el Otro de la familia, desde donde se inició la conversación, constituyéndose en su hilo conductor.

Luego de obtener el rasgo de goce mediante el comentario de las familias, se preguntó a cada uno sobre lo que tenía que decir acerca de ello, esto es, que tratara de enunciar su posición ante ese rasgo, o como lo dice Miller, lograr «una evaluación de la posición del sujeto» (1997, p. 62), enunciación a la que se llega tomado la conversación como un texto.

La metodología en este punto se orientó por la *precisión*, que en los términos de Miller (2009) es la «Virtud de las ideas claras y distintas que para Descartes tenían una función esencial, de guía en la búsqueda de la certeza» (p.141). La precisión en este contexto, tiene como referente «la interrogación clínica paso a paso».

En las conversaciones, el investigador no se ocupó de constatar la veracidad de los hechos, ni se ocupó de resolver las contradicciones; se dejó enseñar por el modo en cómo

cada sujeto hizo con la ley que le llegó del Otro familiar; y su encuentro con lo enigmático, o su empuje a lo peor, es decir, se orientó por la enseñanza de Miller (1997), quien dice:

Tenemos que permitir al sujeto algunos engaños y no ir a buscar, inmediatamente, al sujeto en su fondo para decir que no es verdad, que hay una contradicción. Al contrario, es preciso permitir, principalmente en las entrevistas preliminares, que continúe mintiendo un poco en sus propios dichos. Y eso, de hecho, ya constituye una introducción al inconsciente. La localización subjetiva introduce al sujeto en el inconsciente (p. 41).

Por tratarse de una investigación donde se privilegió la enseñanza singular que aportó cada sujeto en las conversaciones, no se hizo necesario tomar una muestra amplia, pues este criterio busca encontrar lo común, mientras que desde el método psicoanalítico no se buscan las comparaciones, sino lo que enseña cada caso. En esta vía, enseña Miller (2009) que:

Es más importante para dar un paso en un trabajo de investigación producir algo nuevo, no importa lo pequeño que sea; algo pequeñito pero nuevo, vale más que síntesis extensas que repitan. De tal manera que tratamos en este lugar de producir, de estimular el deseo por lo nuevo, en tanto sabemos del goce de la repetición, que significa: encontrar lo mismo una vez más (2009, p.143).

En cuanto a la transcripción de las conversaciones, se llevaron al programa informático Atlas ti 7.5. Una vez se instalaron, se procedió a identificar unas categorías previas: familia, sujeto, ley y goce, a las cuales se les fueron agregando unos códigos, nombrados de acuerdo a los conceptos que desde la teoría psicoanalítica fueron llamados acordes al análisis del discurso de cada sujeto.

La posterior integración de las redes de códigos de cada sujeto, en una sola, permitió confirmar las categorías de análisis encontradas y obtener una mayor precisión en las subcategorías. Para cada subcategoría, se conservaron los enlaces de los enunciados y enunciaciones, obteniendo como resultado de la investigación, una estructura de categorías, subcategorías y dichos literales que las soportaron.

Resultados

Lo relevante de los resultados presentados, radica en que no se partió de una definición predeterminada de familia, ni de ley, ni de goce, sino de lo constituido como familia en el inconsciente desde la instauración de una ley que produjo un sujeto, dejando como resto un goce. En cada sujeto se verificó, de modo singular, la instauración del nombre del padre, del deseo de la madre, y sus avatares entre la ley y el goce. La construcción singular de la familia, en cada sujeto, no necesariamente responde a concepciones propias de una época, como decir, la contemporánea, aunque esté permeada por los fenómenos de esta época; sino de familias en la actualidad, donde aún convergen elementos de las familias tradicionales.

El resumen de los principales hallazgos, se derivan de la pregunta, justificada en el capítulo de la metodología, ¿Qué es lo que su familia más dice de usted?.

La Familia

En todos los casos los sujetos respondieron a la pregunta inicial formulada, dando de una valoración más elevada sobre la madre que sobre del padre, y mostrando, a su vez, unos comportamientos extraños en ellos. Esas valoraciones de los padres y lo extraño de la relación entre los mismos, aparecieron como lo específico de cada familia, la que está definida por un secreto de goce y un modo de transmitir un deseo no anónimo, decisivo, en el devenir de su existencia.

Función paterna

Si bien esta investigación supuso un padre con una función estructurante para cada sujeto, del lado de estos últimos, se escucharon versiones sobre el padre. Uno, lo enaltecó y logró acceder a su deseo a partir de la ley transmitida por él; otros, lo nombraron como quien tiene un poder pero no una autoridad, lo que dio lugar a conflictos. También surgió la versión del padre existente, pero destituido en razón al abandono; finalmente emergió el padre sustituido por alguien que se puso en su lugar. Exceptuando la primera versión, en las otras se advierte una dimisión de su función.

Dimisión paterna

Los decires que dieron lugar a esta subcategoría, fueron: «Ah... sí, yo [lo conozco] pero,... pero pues, ya no hace parte de la vida de nosotros tampoco. Sé cómo se llama y por donde vive, pero no más, no me hace falta, o no sé nada de él. Vive por el lado del estadio y ya. ...Y como se llama y ya», en un contexto donde se le fue apagando la voz, hasta terminar en un silencio. Otro sujeto manifestó, «papá es cualquiera, madre sino una. Ese man⁷, vive en otra ciudad». Un tercer sujeto, en relación a una debilidad de su padre, con quien aún vive, expresó: «No lo reprende a uno como debería ser. Ahora, ya no me regaña nada, sino que me aconseja, o ante el consumo de droga decía solamente, no lo debería haber hecho y ya, no le dice más a uno; o cuando yo llegaba con los ojos rojos y les decía cualquier mentira, ellos hacían como si me creían».

Igualmente se escuchó «Mi papá es..., él fue un buen papá en cuanto siempre me dio un techo, siempre me dio ropa, siempre me dio comida, ya, él nada más fue papá para eso», «Cuando yo lo veo borracho, ante mí pierde el respeto, pierde la autoridad, el valor moral para decirme las cosas. Una vez estuvimos cara a cara, así frente a frente, él gritándome y él

⁷ En la jerga social, es una expresión que hace referencia impersonal a un hombre.

también listo como para pegarme, y yo también». En otra versión se escuchó, «Mi papá dice muchas bobadas» o, «Yo lo dejaba hablando solo».

En dos versiones más, se escuchó la sustitución del padre, por otra persona. «Es un señor de la mayorista, siempre ha estado ahí, conmigo; yo he dicho que..., yo he dicho que él es como mi papá, porque él en la mayoría siempre ha estado atento de mí, de mi mamá, de mi hermana... a ver qué nos hace falta, qué nos puede colaborar, él; o cuando yo estaba cerca de él, me sentía tranquilo,... así... relajado». La otra sustitución emergió del siguiente modo, «Le quitaron la vida a la persona que yo más quería, mi tío. El amor, el cariño y el tiempo de mi tío. Yo veía que mi papá salía por la mañana y llegaba por la noche, comía, se acostaba y ya, mi tío también, pero mi tío cuando me veía separaba tiempo dos o tres horas conmigo,... sobrino ¿qué quiere?, íbamos a la cancha a chutar el balón»

Función materna

Las enunciaciones más frecuentes fueron de valoración hacia las madres, «Siempre está ahí», «no lo deja a uno», «ella me quiere», «ella me aconseja», «ha sido una luchadora», «con ella se conversa más». Pero, además, en sus narraciones se filtraron expresiones que anunciaron una ley caprichosa y algunos rasgos de goce de ellas, como «Es de temperamento alto» «cantaletosa», «alcahueta», «estricta», o «resignada»

Dominio materno

Ante los conflictos de los hijos con su padre, su ausencia, abandono, o sustitución del mismo, las madres emergieron en los decires de sus hijos en lugares desde los cuales transmitieron su deseo y un tipo de ley caprichosa, expresada en estos términos: «mi mamá, mi hermana y yo, somos muy unidos. «Mi mamá dice que no le paremos bolas al papá, cuando llega borracho», o «Ella es más alcahueta que mi papá, la que más le alcahuetea a uno», o «mi mamá es más fácil de convencer». Y en lo referente a la transmisión de una ley,

dijeron: «Ella deja pues... de consigna, si me entiende, la que deja algo para hacer y uno no lo hace», «Y luego cuando llega y si uno no ha hecho las cosas, echa cantaleta y me dice una cosas que hieren mucho». Otro sujeto se escuchó: «Ella transmite como..., inseguridad con uno mismo porque... cree que uno se va a dejar llevar así por los amigos»; también otro joven dijo: «Es lo que mi mamá pueda decir, y ya».

No hay relación sexual

Un tópico llamativo, en las conversaciones tuvo relación con el enigma en que se fundó la relación de pareja, el tipo de vínculo en las parejas que prevalecieron juntas, en otras relaciones lo efímero de las mismas, y la razón manifiesta de las separaciones, en la versión transmitida por la madre, que se compendian en las siguientes enunciados: «Ella no habla de eso», «ella no toca el tema», o en los comentarios de los mismos sujetos «ellos son tan distintos, que no me explico cómo hacen para vivir juntos» o, «No sé por qué se dejaron».

El Otro Social

Las referencias más significativas que vincularon a los sujetos del estudio, con el Otro social, se recogen en los siguientes hallazgos: «Los amigos son poquitos, nada. No falta el que estudia, trabaja, el que no hace nada, toda clase de amigos. El que no hace nada, no anda muy bien influenciado», o «Mis amigos, son todos de ese mundo». También surgió el caso contrario, donde el Otro transgresor buscó a uno de los sujetos con un pedido específico: «Vieron en mí, pues sí, por decir, un buen elemento, con buenas capacidades, por ejemplo para ir a matar o hacer cosas así». «Eso es normal, cosas que llegan, ... Todo mundo tiene sus tentaciones, uno decide en dos minutos». «Tienen el numerito de uno».

El Sujeto

En este apartado se recogen las enunciaciones y modalizaciones de los dichos que expresaron algunas relaciones y posiciones de los sujetos ante la ley, que en lo fundamental, es la transmitida por la familia, y también ante el goce, que es sin par.

Transmisión Ley familiar

Los resultados expuestos estuvieron determinados por la siguiente pregunta ¿Qué es para usted, la ley?, ¿la prohibición?

Solamente un sujeto fue explícito en decir, «Es algo que uno tiene que seguir, algo que tiene que adaptarse, como los límites de algo que a uno le imponen», agregando, «En la vida me ha ido muy bien siguiendo las recomendaciones y prohibiciones que me dice mi papá», «He logrado todo lo que he deseado, por acatar una ley». En los enunciados sobre la ley y la prohibición, los demás jóvenes mostraron otros matices: «Es como un reglamento que se pone, para el beneficio de uno, porque se supone que una norma es algo que usted no debe hacer». Otro dijo, «seguir unos principios que le dan, o unas normas que casi... las tiene que seguir y cumplir al pie de la letra, eso es lo que yo entiendo». Alguien más expresó: «La ley supuestamente tiene que obedecerla, para que lo lleve a uno a algo bueno, por lo regular; en mi caso la ley se hizo para romperse». También se escuchó: «Orden, si no hubiera leyes todos harían lo que quieren, sería todos contra todos ¿no?, todos queriendo mandar, yo no sé».

El Goce singular

A partir de lo dicho por las familias de cada sujeto, estos enunciaron lo siguiente: «Yo soy una persona muy malgeniada, demasiado, demasiado malgeniada, entonces eso me conlleva muchas veces a los problemas en la misma casa. La rabia en mí es un sentimiento como de impotencia como no poder hacer las cosas. Cuando a mí me la sacan es porque ya es el tope, pero con frecuencia eso es ya como el último sentimiento que vengo a sentir yo, como un tope ahí, como acabar. La rabia hace que yo tome decisiones malas, que no opine

con claridad que haga cosas que después me pueda arrepentir. En ese instante no soy yo. Ese mal genio empezó, cuando mataron a mi tío». Y de los recuerdos de su tío, en la niñez, está: «Hágase respetar por sus propias manos».

Otro joven manifestó: «Soy muy desorganizado, no sigo la regla», «He perdido mucho tiempo, me he retirado de estudiar varias veces». «Me han ofrecido pago para ir a matar». Otro joven dijo, «Soy de temperamento explosivo, siempre he sido así». Igualmente, se escuchó: «Como tanto le dicen no pelee, no responda a nadie, si lo miran feo, no mire, ni nada. De tanto que se lo repiten... uno como que colapsa y uno hace eso». Alguien más mostró una clara vacilación ante la ley, narrada así: «Yo, por la palabra prohibición algo que no tengo que hacer, pero que puedo hacer, y en algunos casos... si lo haría me metería en problemas, pues eso es lo que yo entiendo por la palabra, prohibición». En los otros jóvenes, las enunciaciones fueron alrededor de «Soy muy tranquilo», «El genio. Soy de genio explosivo», «El vicio, si el vicio».

Después de enunciar los más significativos resultados encontrados, se presenta la discusión entre lo encontrado y los referentes teóricos que soportan esta investigación.

Discusión

Los ejes sobre los que se basa esta resumida discusión son: La familia, el Otro social, el sujeto y el paso de la prohibición al goce.

La familia

Las narraciones develaron rasgos singulares de la familia en cada sujeto y sus avatares en relación a la ley y al goce. El estudio reveló que no existe una estructura determinada que de forma a la familia. Esta, es el efecto de la invención que hace cada uno desde el momento en que se constituye como un sujeto en el orden de lo simbólico, a partir de la transmisión de una ley, articuladora de un deseo, y también un goce, como lo extraño que también llega del

lado de los padres, por la vía del lenguaje. Lo común pudiera ser la transmisión de un deseo no anónimo, encarnado en la función de un padre y de una madre.

El referente paradigmático de familia se obtuvo del relato de un sujeto femenino, que dejó ver una ley consistente y orientadora de su existencia, no sin desacuerdos con sus padres. Ley que al ser acatada, anudó un deseo que le trajo unas satisfacciones y un orden familiar alrededor de «una ley consentida por la colectividad» (Gallo, 2003, p. 102).

De otro lado, la tensión ante la ley dada por los padres se advirtió en el apropiamiento de la misma, tal como fue enunciada por otros sujetos. Ellos, acorde con sus aspiraciones, pulsionales la enunciaron del lado de una normatividad externa que tiene garantes para su cumplimiento, pero no vinculada a principios internos, orientadores de sus existencias.

Esta última tendencia en la comprensión de la ley está asociada al descreimiento en el padre, expresado en una queja, un reclamo por su abandono, que recordó el «declive social de la imago paterna», citado por Lacan (2012a, p. 71) y que, en términos de Alejandra Loray (2009), deja a los jóvenes sin orientación y a merced de un goce repetitivo.

La misma extrañeza frente a la ley, de parte de los citados jóvenes, y su decepción sobre el padre, introdujo al enigma sobre el origen de los vínculos en la pareja parental en sus familias, las fisuras en los mismos y, en lo efímero de la relación y la separación de los padres. La transitoriedad de los vínculos parentales, que tuvo como desenlace la separación, apenas si dio lugar a tres breves enunciados que recortaron cualquier tipo de explicación: «Mi mamá no habla de eso», ella «no dice nada» o «no sé cómo se lo aguanta», expresiones que tiene su formulación en lo descrito por Miller (2007):

La familia tiene su origen en el malentendido, en el desencuentro, en la decepción, en el abuso sexual o en el crimen; [...] está formada por el nombre del padre, el deseo de la madre y por los objetos *a*; [...] y está esencialmente unida por un secreto, por un no dicho, por un secreto sobre el goce: de que gozan el padre y la madre (p. 17).

Función paterna

La función del padre (Lacan, 1994, p. 83), concepto que hace del mismo el centro de toda la organización simbólica y que consiste en ser un significante que sustituye al primer significante que es el deseo de la madre, aparece claramente en el caso paradigmático de un sujeto que al acatar la ley del padre, transmisora de un deseo, encuentra una causa que le reporta satisfacciones y unos permisos basados en unos principios de ley interiorizados.

Esa ley transmitida por el padre, en términos de Lacan (2012b), es “en tanto su nombre es el vector de una encarnación de la ley en el deseo» (p.393), y no de unos ideales sin quien los encarne.

Declinación función paterna

No siendo la función paterna, portadora de una ley pura, debido a que en su interdicción del deseo materno, igual transmite un goce, cae entonces el padre del ideal, permitiendo la emergencia del padre síntoma, padre que enfrenta dos opciones: una, que sepa hacer con su propio goce, y otra, declinar su posición al no hacerse cargo de su goce.

A esta segunda posición obedece la extraña práctica de los padres de hacer extensiva a sus hijos la separación de la pareja, sin ponerse a la altura que les corresponde y sin mostrar un deseo, asunto que apareció en la enunciación de los sujetos, a modo de queja, de desvaloración de la imagen del padre, y hasta de un cierto desprecio, sin que ello implicara el desconocimiento de la función paterna que, según Portillo, Luongo, Santana y Garroni (2006), es diferente de la imagen del padre.

Acorde con los resultados, esta investigación dejó ver sin ambages que también en nuestro medio, asistimos a una caída de la función paterna, que está en relación con una voluntad de goce manifiesta en los bordes homicidas, en dos sujetos; la detención del amigo

de uno de ellos por secuestro; además de los pedidos homicidas de otro anónimo a uno de los jóvenes con quienes se sostuvieron las conversaciones.

Lo que evidenció la investigación, a partir de la declinación de la función paterna, es un efecto de estrago dentro de las mismas familias: una falla intrasubjetiva en la asunción de la función del lado del padre; el apuntalamiento de un empuje del dominio caprichoso de la madre, de acuerdo con Sergio Laia (2007); y la incitación a un ¡goza, como yo!, a la manera de un empuje superyoico en los hijos.

El estrago de la dimisión paterna, permitió comprender, además, de qué modo, el abandono en este caso, dio lugar a una sustitución del padre, por un síntoma, basamento de lo que Lacan (2005) llama la pluralización de los nombres del padre. Pluralización que permite al sujeto desamarrarse de una autoridad que le daba una consistencia al Otro.

Función materna

Más allá de prodigar cuidados, resolver las necesidades o responder a las demandas, por los participantes, es la madre quien enseña el lenguaje y la que presenta al padre ante sus hijos. Ella es quien consiente el padre y la ley portadora de un deseo para sus hijos, pues igualmente puede forcluirlo, como en la psicosis. En esa misma vía del deseo, Lacan enseña que «El deseo es el deseo del Otro» (1967, p. 378), que en su fundamento significa que «la madre no es meramente la que da el *seno* [*sein*], sino también la que da la *signatura* [*seing*] de la articulación significante» (Lacan, 2014, p.41), es decir, da el pecho y la palabra, el significante y la voz, esto es, el deseo y la pulsión.

Por su lado, Miller elucidada, así, esos conceptos:

El deseo es parte del significado vehiculizado en la demanda pero no explicitado, es decir, la parte latente, escondida, [...] que puede interpretarse en lo que se ha dicho. La pulsión es la parte no interpretable de lo dicho, es como una enfermedad de la necesidad natural (2007, p.19).

En continuidad con lo expresado, el niño, deja de ser captado en relación con un ideal materno, para tomarlo en la forma en que advino, como objeto para la madre, «[...] para la madre, en tanto sus cuidados están signados por un interés particularizado, así sea por la vía de sus propias carencias» (Lacan, 2012b, p. 393).

Deseo caprichoso

Una buena manera para entender este punto, está en la diferenciación que hace Lacan (2015) del goce y el deseo, ya expresado, así como también el goce femenino y el masculino, que implica una disimetría, en tanto que el goce masculino es un goce fálico y el goce de la mujer es un goce desregulado, al no estar orientado por una significación fálica. Esto quiere decir que en la medida en que ella acepte su falta, se articulará a la ley y al deseo del Otro; de no ser así, quedará enfrentada a su goce sin regulación que en la investigación emergió como una ley caprichosa, donde el Nombre del Padre quedó suspendido. Así se entiende en las expresiones, “No me importa lo que digan los demás. Es lo que diga mi mamá”, o “mi mamá transmite como una inseguridad”.

No hay relación sexual

Con la introducción del secreto entre los padres, los jóvenes enseñaron que la relación entre ellos no se fundó en los ideales del amor, ni del deber ser, sino en una satisfacción de un orden innombrable que enlazó un modo de gozar compartido entre los padres.

Con este hallazgo, adquiere valor la formulación de Lacan (2008), «no hay relación sexual» (p. 207), en razón a que esta se afina en la premisa de que el goce es lo más singular de un sujeto, lo más desfamiliarizante; formalización que también fundamenta en que «no se sabe que es la mujer» (p.207-8).

Otra significación con valor de estructura, que bordea la no relación sexual y permite que un hijo no quede atrapado en el deseo de la madre, la enuncia en su Seminario R.S.I

(1974-1975), donde explicita: «Un padre solo tiene derecho al respeto y al amor, si el respeto y amor está *père-versement* orientado, es decir, si hace de una mujer objeto *a*, causa de deseo, [...] es decir que la causa de su deseo sea una mujer, a la que él, le ha dado hijos, y que a estos, lo quiera o no, les dé un cuidado paternal» (p. 9). Un padre, que sepa hacer con su goce, tome a la esposa como causa de su deseo, y permita que el hijo acceda a su propio deseo.

El Otro social

Los sujetos de la investigación, nombraron además del Otro familiar, un otro social con el que designa a un grupo de amigos o personas en los que encontraban un *partenaire* a su goce, el que de acuerdo con Miller (2005), son «un sistema de distribución de goce a partir de semblantes» (p. 17) y con lo que se da un giro a la idea recurrente que deja en el centro al Otro social como si fueran la causa primera de los problemas y excesos de un sujeto, lo que no significa una exoneración a la responsabilidad frente a su voluntad de goce. En tal sentido, esta investigación advierte de las precauciones a tener con el Otro desregulado, sea externo a la familia, o interno, pues también en las familias ocurre lo más siniestro.

Al examinar la aparición del Otro social, sorprende que no fuera siempre en relación a un goce, sino también a un Otro regulador; tal es el caso de un hombre de la plaza que al acoger a un sujeto, desde su infancia, tuvo un efecto de enaltecimiento que en algún momento de su existencia lo llevó a nombrarlo como un padre. Esta exaltación puede tomarse como la identificación a un ideal.

Así mismo, el otro social apareció en una particular vertiente de goce, la destitución de un padre y la posterior institución de un tío, en el lugar paterno, con quien se identifica en su rasgo *bien parado*, es decir, peleador.

En esta lógica singular de cada sujeto, igualmente se develó la existencia de un Otro siniestro que, a la manera de un amo cruel, se aprovechó de la voluntad de goce de algunos

sujetos, para ofrecerles el objeto que les satisficiera parcialmente, reduciéndolos a objeto de consumo y empujándolos al acto; y también para hacer de ellos un instrumento del goce capitalista, usándolos de jíbaros⁸ o sicarios⁹, bajo una «ley de hierro que no se puede poner en tela de juicio, es una ley sin falla, en cierta manera inhumana» (Trobas, 2009, p. 28).

La aparición de ese Otro siniestro convocó la idea de Miller (2005), acerca de «El Otro que no existe»; idea que «es contraria al reino del Nombre del Padre, que corresponde en el psicoanálisis a la época freudiana. Si Lacan -dice Miller- lo despejó, actualizó, formalizó, no fue por adhesión para continuarlo, sino para ponerle fin» (2005, p.10). Quiso decir que ya no se engaña más con el nombre del padre, ni tampoco con la existencia del Otro, pues se sabe que el Otro es un semblante. Desde esa perspectiva teórica, «lo social del síntoma, no es contrario con la tesis de la inexistencia del Otro. Por el contrario, la inexistencia del Otro implica y explica la promoción del lazo social en el vacío que abre» (p.16).

El Sujeto

El sujeto en el psicoanálisis, debe ser pensado en tanto que sujetado al inconsciente; esto significa que es un sujeto opaco para sí mismo y opuesto al sujeto cartesiano. Esta idea se comprende a través del sueño, como lo piensa Freud, una representación a la que ningún yo pienso puede acompañar. En el sueño, eso piensa sin que el yo esté ahí, presente; que es la manera de condensar el descubrimiento freudiano del inconsciente.

Con base en lo expresado, se entiende que esta investigación no se orientó por los enunciados del yo para capturar el sujeto, sino que tomó como referente la enunciación, que permite localizar la posición de un sujeto respecto a lo dicho, *tocando* su inconsciente. Es el caso de un sujeto cuya enunciación: «siempre he sido de genio explosivo», dejó ver una verdad atemporal, la propia, que comanda su existencia y que no guarda una relación de causa

⁸ En el argot popular, se le dice jibaro a un expendedor minorista de sustancias psicoactivas.

⁹ Expresión popular que coincide con la del diccionario, para referirse a un asesino a sueldo.

– efecto con un acontecimiento de la vida cotidiana o de la familia, que lo explique. Por el contrario, en otra seguida enunciación: «así soy yo», se ratificó en su posición, tomando distancia de los otros de su familia. En este caso, se trata de la posición de un sujeto respecto a su goce. Posición que al quedar fijada, ya no inscribe una división subjetiva que le permita interrogar su mal genio, sino que inscribe la repetición que define lo que es el yo del hábito (Miller, 1999), uno que no se divide.

De la prohibición al goce

Lo novedoso de la investigación, fue encontrar en las narraciones unas posiciones subjetivas, que expresaron en sus coincidencias, el paso de una prohibición establecida a un goce desregulado, paso que lleva al sujeto del discurso, del lenguaje, a un acto sinsentido que no se somete al lenguaje y en el que queda el cuerpo como instrumento.

El hallazgo específico en ese pasaje lo constituye la enunciación *ya*, bajo la modalidad de una interjección con tono exclamativo, en lo que puede considerarse una reducción de la cadena simbólica a un fonema significativo que, en la fuerza imperativa de su imprecación, advirtió la inminente irrupción de un goce mortífero en un acto excedido. Denominamos enunciación, el *ya* expresado por los sujetos, porque define un instante lógico en que se dispone a una puesta en acto de lo pulsional que lo habita.

Lo que conlleva la citada expresión, se ilustra teóricamente en el *Seminario Aún* (Lacan, 1972-1973), donde pasa de considerar el inconsciente estructurado como un lenguaje, esto es, constituido por el registro de lo simbólico, a uno dominado por lo real de la pulsión, es decir, que cuando un sujeto habla, también goza. Sobre este aspecto, dice (Tendlarz, s.f) «Donde eso habla eso goza» (p.18). El *ya*, siendo una expresión común, se constituye en el anuncio de la emergencia de lo peor en un sujeto; y sirve como ilustración de lo que puede ser la antesala de un movimiento sin control, de la puesta en escena de algo pasional que entra en relación con el desencadenamiento de algo del orden de la ira.

A continuación se presenta una enseñanza acerca de lo expuesto. Se trata de una modalización del significante *ya*, que anuncia el *colapso* entre lo que transmite una madre y el paso al acto de un sujeto, que estuvo comandado por el objeto mirada.

Y cada vez se lo están recalcando a uno, varias y varias veces, y *ya!* Uno se cansa de que le repitan lo mismo. [...] como hay tanta insistidera de que no lo haga, a lo último lo termina como haciendo pero sin querer, ¿si me entiende? Por ejemplo, en una ocasión cuando voy a salir, mi mamá lo primero que dice es no amanece, ¿bien? No busque problemas, ... y eso es como casi de tanto, de todo lo que me dice, ... eso es como que me va hartando y eso es como lo único que trato de hacer de buscar problemas así como no dejarme montar de nadie, no le agacho como la mirada a nadie, ¿si me entiende? Como tanto que le dicen no pelee, no responda a nadie, si lo miran feo no mire, y nada, de tanto que se lo repiten, uno como que colapsa y uno hace eso (C.5).

La exclamación dejó ver, que la *repetidera* de la madre no constituía, en sí misma, la transmisión de una ley, sino una vacilación propia recubierta de un deber ser, con la que intentaba, refrenar la voluntad de goce del sujeto. Insistencia a la que el joven le da un sentido: una inseguridad, que le hace colapsar, esto es, que lo deja expuesto a un goce agresivo que encontraba en la mirada sostenida de otro, que está en la causa de sus peleas.

Lo narrado por el joven, igualmente permite comprender que la relación del sujeto, en este caso, con su madre, se inscribe dentro de lo que Miller (1999) formalizó en términos de alienación y la separación: mientras «la alienación pone de relieve el sujeto del significante, la separación enfatiza al sujeto del goce» (p. 242).

Con el fin de ahondar en la irrupción de goce, conviene ir al concepto *superyó* en el *Malestar en la cultura* (Freud, 1930 [1980]). Allí dice: «Originariamente la renuncia de lo pulsional es consecuencia de la angustia frente a la autoridad externa» (p. 123), idea distinta

a la angustia frente al superyó, donde además de la renuncia a lo pulsional, «esfuerza la punición, puesto que no se puede ocultar ante el superyó la persistencia de los deseos prohibidos» (p. 123).

En la angustia ante el superyó, dice Freud: «La renuncia de lo pulsional ya no tiene un efecto satisfactorio pleno; la abstención virtuosa ya no es recompensada por la seguridad del amor; se ha trocado en una desdicha interior permanente, la tensión de la conciencia de culpa». Es decir, este trocambio da lugar a lo paradójal del superyó, consistente en que a «cada nueva renuncia pulsional aumenta su severidad e intolerancia» (p. 124), produciéndose un mayor malestar en el sujeto.

Sobre esa base, define el superyó como una ley implacable que, si de un lado posibilita unas renunciaciones pulsionales agresivas, del otro, deja al sujeto en un complejo circuito *sadomasoquista*. En esa misma vía la instancia del superyó no se inscribe en la dimensión ética que pacifica a los sujetos; es un subrogado de la ley, siempre en relación a lo pulsional, lo que constituye su aspecto clave.

Por estar ligada a lo pulsional, sobre la cual opera, la ley superyoica tiene un lado simbólico, al introyectar la palabra del Otro; pero también una faceta insensata, al estar conformada por significantes unarios, S_1 , venidos del Otro, que por no poder ser metaforizados, la hacen injustificada y caprichosa, tal como agrega Lacan (1981): «El superyó es, simultáneamente, la ley y su destrucción» (p. 161), pues así como comparte una dimensión significativa, hay otra que no se deja significar, y por esto se opone a ley del Nombre del Padre. Y puesto que el superyó es efecto de la incorporación de un Otro primordial, portador de una ley y un goce, el encuentro con ese Otro tiene carácter de trauma, debido a que el goce del Otro introduce un sinsentido.

En esta lógica que articula el goce del padre, el superyó y los síntomas del sujeto, se hizo comprensible el empuje superyoico que, según Lacan (1972–1973), es el retorno del

padre bajo el imperativo, ¡Goza!, a lo que hay que agregar: «Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: ¡Goza!» (p.11).

A modo de cierre, la discusión de la investigación contando con la teoría psicoanalítica de Freud, Lacan y Miller, permiten proponer el siguiente compendio.

El paso de la prohibición al goce expresado en la interjección exclamativa *ya!*, que da cuenta de un modo de relacionarse con el otro, denota el instante en que se establece un tope a partir del cual ya no hay una regulación, instante en que el Otro que regula desaparece radicalmente de la escena, perdiendo el semblante y dando paso a actos que no son de semblante y razón por la se denominan pasajes al acto. Actos sin el Otro simbólico, en donde emerge de la manera más cruda lo que se llamaría el goce sin sentido. La interjección *ya*, remite a un goce sin sentido, es un significante que no evoca anudamiento sino desanudamiento, descomposición, goce al desnudo, lo imparable, lo por fuera de la ley, *ya* es un momento en donde el superyó como imperativo goza pasa a mandar.

Queda por agregar que en la actualidad, el goce como acto ha devenido en reivindicación de lo individual, desconociendo la existencia de un Otro y también como un rechazo a lo inconsciente, es decir, los sujetos en la actualidad, tienden a no se preguntarse qué quieren decir sus síntomas. Razón tenía Freud al hablar del fracaso del programa de Eros, para resolver los asuntos del malestar en la cultura.

Conclusiones

El momento de concluir, significa un corte, un cierre parcial sobre los aprendizajes obtenidos y la formalización de algunas respuestas sobre el tema propuesto, más no la respuesta a todas las preguntas que suscita la investigación, ni un abordaje a profundidad de todos los temas. El recorrido alcanzado permite resumirse en los siguientes hallazgos.

Lacan, basado en la teoría de E. Durkheim, acerca de la familia antigua compuesta por el padre, la madre y las generaciones generadas en ellos, exceptuando las hijas, comparte la idea de que con el tiempo la familia se contrae, reduciéndose a lo que denominó *familia conyugal*, compuesta por el padre, la madre y los hijos menores. Dicha contracción la asocia con una declinación de la autoridad paterna que implica una limitación a sus derechos, la ampliación de los derechos de los otros miembros y también una limitación como representante de unos principios morales, religiosos y del orden patrimonial.

Existen familias donde la ley del padre es acogida por todos los miembros de la familia, el deseo de la madre es metaforizado y los hijos, además de portar dicha ley que refrena sus goces, articulan un deseo no anónimo, transmitido por los padres.

También existen familias, donde el fenómeno de la dimisión paterna dentro de la familia, descubre una falla intrasubjetiva en el padre, una dificultad para hacerse cargo de su goce, para hacer de una mujer el objeto causa de su deseo, transmitir una ley que refrene el goce en los hijos y oriente su deseo.

La misma falla en la función del padre, también dejó al descubierto un aumento del dominio materno y su deseo caprichoso, que al desanudarse, no transmitió una ley ordenadora, sino un silencio sobre el padre y un empuje de su deseo desregulado que está en el horizonte de un estrago subjetivo en los hijos, una fetichización.

Del lado de los hijos, la perturbación subjetiva a partir del abandono físico del padre, que también es el abandono de su función, expresó como una señal del disfuncionamiento, una desvaloración de la imagen-padre que no fue por la vía del desconocimiento de la función paterna, esto es, diferenciando el papel que ejerce la función paterna de la imagen del padre, sobre la que se lanzaron los más duros improperios. La posición declarada de los sujetos a quienes su padre los abandonó fue la de no ocupar un lugar importante en el deseo, lo cual marcó sus cuerpos, en razón a que en todos hubo una declinación de su voz.

El acto de abandonar a sus hijos, de parte de los distintos padres, sin hacerse cargo de sus necesidades, deseos y demandas, mostró una falla en el amor hacia sus hijos; y en el abandono radical, una reducción de los hijos la condición de objeto y desprecio.

El imperativo de goce en el acto de abandonar a los hijos, es lo que del padre quedó en el lugar de la función. Ese imperativo de goce que pasa a sustituir la función, apareció comandando algunos comportamientos desregulados en esos sujetos.

Las parejas parentales, se constituyeron fundamentalmente en un secreto de goce, o satisfacción pulsional de la que no hablan las madres, ni los padres, en razón a que es un secreto inconsciente, imposible de decir; secreto que en el decir de los hijos apareció como lo extraño en la relación de sus padres.

Las prontas y frecuentes separaciones en las parejas evidenciaron una fragilidad en el vínculo parental, que responden a un fenómeno creciente en la actualidad, el de un imperativo de goce cuya satisfacción pronto se agota, haciendo efímeras la relaciones. Ese carácter temporal que denota un debilitamiento del deseo, es subyacente a la cadena repetitiva en la búsqueda de parejas y al abandono de los hijos, particularmente del lado de los padres; y al volcamiento del deseo caprichoso de las madres, sobre sus hijos. Este imperativo de goce, que llevó a la insostenibilidad del vínculo en las parejas, se encuentra en el fundamento mismo de la formula lacaniana: no hay relación sexual, pues el encuentro de dos para constituir una pareja no supone una armonía, sino un desencuentro, en tanto, gozan de diferente manera.

La declinación de la autoridad paterna, que no es la inexistencia de una ley, sino su fragilidad en su transmisión de una ley simbólica, dio lugar para que otras personas ocuparan esa función, tanto en la vía del ideal, como el de quien sabe hacer con la ley y el goce; como en el caso de la identificación a un rasgo de goce.

La familia, constituida sobre la base de la transmisión de una ley, encarnada en el padre y el deseo metaforizado de una madre, transmiten por la vía del lenguaje un deseo que no es

anónimo a los hijos, pero también el propio goce, el cual tiene un carácter traumático para los hijos, debido a que no porta un sentido, ni un saber.

La transmisión de un deseo que no es anónimo, de parte del padre y de la madre, es lo que asegura la continuidad psíquica entre las generaciones y la continuidad de la cultura misma, pero no asegura la continuidad plena del deseo familiar, ni la garantía de la eficacia de la ley transmitida, en razón a que hay que contar con el goce mismo que aportan las familias, como del goce propio y singular de cada sujeto que es constituyente de la separación radical del Otro de la familia. El goce del sujeto es lo más desfamiliarizante.

Los jóvenes cuya existencia es comandada por una voluntad de goce, tienen la ilusión del manejo de su existencia porque logran su satisfacción parcial, más no logran consistir una pregunta que los divide respecto a la satisfacción repetitiva que los deja más en el lugar de objeto que de sujetos. Y en relación a los vínculos con sus pares, regularmente están mediadas por una identificación al rasgo de goce que comparten en grupo. Este, plantea una distribución de goce, que todos comparten.

El paso de la prohibición al goce se expresa como una reducción del lenguaje a un solo significante, *Ya!*, que en la fuerza de su exclamación se advirtió, un empuje pulsional, que anunciaba la salida del discurso simbólico para dar paso a actos agresivos y desregulados donde el sujeto no logra reconocerse, ni detenerse. Actos mortíferos, fuera de cualquier cálculo que en algunos casos, bordeó el goce homicida.

El paso de la prohibición al goce, que tienen en común la pulsión, articula el concepto superyó, como una ley venida del otro, implacable que no inscribe una dimensión ética y pacificante, como si se hace desde el ideal, sino una feroz y obscena, en razón a que deja al sujeto en un circuito sadomasoquista, que le dice ¡goza!

Referencias

- Amadeo de F, D. (2016). Los Ni-Ni. En *El adolescente contemporáneo: problemas clínicos*. Cuadernos del ICdeBA. # 18. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Berenstein, V. (2016). Adolescentes contemporáneos. En *El adolescente contemporáneo: problemas clínicos*. En Cuadernos del ICdeBA. # 18. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Brousse, M. H. (2010). Un neologismo de actualidad: la parentalidad. En: M, Torres. *Uniones del mismo sexo: diferencia, invención y sexuación*. Buenos Aires: Ediciones Grama.
- Freud, S. (1931 [1980]). *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Gallo, H. (2003). *Clínica de la pareja en la familia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Lacan, J. (1967). *La lógica del fantasma*. Documento de estudio, sin establecer. Versión crítica de Ricardo Rodríguez. Buenos Aires
- Lacan, J. (1972-1973). *Aún*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1974 – 1975). Seminario 22 *R. S. I*. Documento de estudio, sin establecer. Versión crítica de Ricardo Rodríguez. Buenos Aires.
- Lacan, J. (1981). *Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1992). *El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1994). *La relación de objeto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2005). *De los nombres del padre*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2008). *De un Otro al otro*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. A. (2012a). Los complejos familiares en la formación del individuo. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2012b). Nota sobre el niño. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan (2014). *El deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Lacan, J. A. (2015). *El deseo y su interpretación*. 1a edición. Segunda reimpresión. Buenos Aires: Paidós
- Laia, S (2007). *Metamorfosis de la familia*. Centro de Investigación y estudios Clínicos. Córdoba. Argentina: Colección Grulla.
- Loray, A. (2009). ¿Qué pretende usted de mí? En *Revista Enlaces*. #14. P. 45- 48 Buenos Aires: Ediciones Grama.
- Miller, J. A. (1997). Observaciones sobre padres y causas. En *Introducción al método psicoanalítico*. Buenos Aires: Eolia Paidós.
- Miller, J. A. (1999). *Los signos del goce*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J. A. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Miller, J. A. (2007). Cosas de familia en el inconsciente. En revista *Mediodicho*. #32. Agosto 2007, p. 11-23. Córdoba. Argentina. Publicaciones Escuela de la Orientación Lacaniana.
- Miller, J. A. (2009). *Conferencias Porteñas: tomo II*. Buenos Aires: Paidós
- Portillo, R. Luongo, L. Santana, A. Garroni, S, (2006). Las nuevas configuraciones familiares: Estudio de la función simbólica en la estructura familiar del niño maltratado. Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana. *Virtualia*. # 24, p.1-5. febrero 006. Buenos Aires. Tomada de: <http://virtualia.eol.org.ar/014/default.asp?encuentro/nel/agalma.html>
- Roudinescu, E. (2013). *La familia en desorden*. Quinta reimpresión. Buenos Aires: Editorial Fondo Rotativo de la Cultura.
- Tendlarz, S. E. (s.f). *El goce del síntoma*. Documento de estudio. Tomado de: http://www.lacan.com/symptom6_articles/tendlarz-sintoma.html
- Trobas, G. (2009). *La pareja fundada en el amor*. Córdoba. Argentina: Colección Grulla.